

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DISPOSICIONES GENERALES

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Institución, a presentar oferta a la invitación pública realizada por la entidad, cuyo objeto es el indicado en el numeral 1.1 del Capítulo I de la presente Invitación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y el manual de contratación, Acuerdo 05 del del 17 de agosto del 2022, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA PLANTA FISICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA.

Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

PRODUCTO – CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE - CLASE
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

1.2 Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	UND	SEDE BACHILLERATO Cerramiento de un (1) Salón en bloque A con su respectiva puerta Desmonte de 12mt2 de reja existente. Instalación de 12mt2 de ladrillo limpio 24X10X6.5cm Instalación Calados de 19X10X19cm para cubrir 2mt2 de pared Instalación de 1 puerta en lámina galvanizada calibre 20 de 2.22 X 0.95 mt.



**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL -
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

1	UND	<p>Pintura de la zona cerrada con pintura de aceite.</p> <p>Cerramiento de un (1) Salón en bloque D con su respectiva puerta</p> <p>Desmante de 4mt2 de reja existente.</p> <p>Instalación de 4mt2 de ladrillo limpio 24X10X6.5cm</p> <p>Instalación Calados de 19X10X19cm para cubrir 1mt2 de pared</p> <p>Instalación de 1 puerta en lámina galvanizada calibre 20 de 1.95 X 0.95 mt.</p>
1	UND	<p>Pintura de la zona cerrada con pintura de aceite.</p> <p>Mantenimiento general anual</p> <p>Limpieza y mantenimiento aproximadamente a 80mt de canales aéreas 3 veces durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Soldar y cambiar bisagras a 10 puertas metálicas de salones.</p> <p>Mantenimiento y cambio de ser necesario a 10 llaves lavamanos</p> <p>Revisión y mantenimiento a baterías sanitarias durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Corrección de goteras.</p>
1	UND	<p>Mantenimiento eléctrico anual</p> <p>Instalación de Reflector led 100W 7000lmu luz blanca,</p>

**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL –
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

		<p>resistencia al agua IP65, medidas 23.5X2.75X29cm luz fría</p> <p>Cambio de luminarias dañadas aproximadamente 20 lámparas durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Mantenimiento y cambio de toma corrientes e interruptores deteriorados aproximadamente 20 durante la vigencia del año escolar.</p>
1	UND	<p align="center">SEDE PRIMARIA</p> <p>Remoción y traslado de puerta para salón de preescolar sede primaria</p> <p>Desmontar puerta baño biblioteca sede primaria</p> <p>Colocar 2 lamina de super board de 2mt X 1tm</p> <p>Romper pared salón preescolar para instalar puerta de acceso a baño existente.</p>
1	UND	<p>Remoción de escombros generados.</p> <p>Adecuación de canal existente en bloque restaurante</p> <p>Instalación de 4 mt de canal galvanizada a 2 aguas calibre 22 nueva.</p> <p>Instalación de 2 bajantes de 3 pulgadas.</p> <p>Instalación de 14 ganchos en ángulo de 1 pulgada para canal</p> <p>Instalación de tubo perlin de 1.30mt para recibir teja.</p>

**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
 (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL –
 FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

1	UND	<p>Instalación de 2 tejas metálicas de 3 X 1.20 mt</p> <p>Mantenimiento general anual</p> <p>Desmonte y sellado de 3 orinales baño hombres.</p> <p>Limpieza y mantenimiento aproximadamente a 40mt de canales aéreas</p> <p>Soldar y cambiar bisagras a 5 puertas metálicas de salones.</p> <p>Mantenimiento y cambio de ser necesario a 10 llaves lavamanos.</p>
1	UND	<p>Revisión y mantenimiento a baterías sanitarias durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Corrección de goteras.</p> <p>Mantenimiento eléctrico</p> <p>Cambio de luminarias dañadas aproximadamente 20 lámparas durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Mantenimiento y cambio de toma corrientes e interruptores deteriorados aproximadamente 20 durante la vigencia del año escolar.</p>

Obligaciones Especiales del Contratista:

- a. Todos los costos asociados a transporte carguen y descargue para desarrollar el objeto contractual, estarán a cargo del Contratista.
- b. Todas las herramientas y/o equipo que se requiera para el desarrollo del objeto contractual deberá ser suministrado por el contratista sin que ello genere costos adicionales.
- c. Todos los elementos de anclaje y/o sujeción deberán ser suministrados en su totalidad por el contratista.
- d. El contratista deberá ajustarse a los tiempos disponibles para la instalación del mobiliario según lo indique el Supervisor asignado al contrato.

**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL –
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

- e. Retomar los aspectos y descripciones de las consideraciones que realizó en la parte identificada como “Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio”, del encabezado de estos estudios previos.
- f. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o elementos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.
- g. Brindar una garantía de mínimo seis (06) meses por defectos de fabricación.
- h. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (la) supervisor(a) de la Comunicación de aceptación de oferta.
- i. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL:

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, El valor de los objetos del contrato será de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)**

El Oferente deberá indicar en su oferta el valor de unitario de cada elemento y su IVA.

El presupuesto oficial se encuentra soportado en el CDP No. 023 - 2023

1.4. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de los objetos del contrato será de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, cancelará el valor del contrato en pagos parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado el informe en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social; con un tiempo no mayor a 30 días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de noviembre del 2023 y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y suscripción del acta de inicio.

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La entrega se realizará en la Sede de la Institución indicada por el Supervisor del Contrato, de la entrega realizada se levantará la correspondiente acta. La factura correspondiente será radicada al supervisor del contrato, únicamente en el Municipio de Jamundí- (Valle del Cauca) en la Carrera 14 # 12-11, Barrio Ciro Velasco.

1.6. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, La modalidad de selección del contratista será la establecida en el manual de procedimientos para la contratación en la Institución Educativa Técnica Industrial España - Acuerdo No 05 del 17 de agosto del 2022, en el artículo 6, numeral 6.2., subnumeral 6.2.1. **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV.**

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en lo contenido en el Decreto 1075 del 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", y tal como lo determino el ordenador del gasto, la oferta seleccionada será aquella que en observancia de los principios de transparencia e imparcialidad, sea la oferta más favorable para la institución educativa de acuerdo a la combinación de factores de precio y calidad del bien y/o servicio requerido, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública.

1.7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	DOCUMENTOS PERSONAS NATURALES
Propuesta económica y/o cotización	Propuesta económica y/o cotización
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Hoja de vida de la función pública para persona natural, debidamente diligenciada
Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	Fotocopia cedula de Ciudadanía
Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y	Copia Libreta Militar (Hombre menor de 50 años)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313	
---	--	---

**AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL –
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).	Copia ampliada de la Tarjeta Profesional y certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios de su profesión (solo si es contratado como profesional y su profesión le exige tarjeta profesional)
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (representante legal y persona jurídica).	Certificaciones de experiencia y de estudios
RUT	Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República.
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)
Fotocopia de libreta militar del Representante Legal.	Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica, debidamente diligenciada	RUT

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Certificación bancaria	Certificación del cumplimiento del pago de seguridad social integral (Pensión y Salud)
	Examen médico de salud ocupacional (contratos superiores a un mes)
	Certificación bancaria

Este aviso será publicado a través de la página web de la institución y/o su cartelera institucional por un término de 2 días hábiles o será enviado a través de correo electrónico, de conformidad con el Acuerdo No. 05 del 17 de agosto del 2022, artículo 6 numeral 6.2.4.

Las propuestas y documentos serán recibidas a través del correo electrónico lfquinones0@hotmail.com hasta finalizar el último día hábil de publicación o del envío del correo electrónico.


BERTHA ADONAI LASSO ESCOBAR
ORDENADORA DEL GASTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313 </p>	
---	---	---

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DISPOSICIONES GENERALES

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Institución, a presentar oferta a la invitación pública realizada por la entidad, cuyo objeto es el indicado en el numeral 1.1 del Capítulo I de la presente Invitación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y el manual de contratación, Acuerdo 05 del del 17 de agosto del 2022, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA PLANTA FISICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA.

Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

PRODUCTO – CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE - CLASE
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

1.2 Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
SEDE BACHILLERATO		
1	UND	<p>Cerramiento de un (1) Salón en bloque A con su respectiva puerta</p> <p>Desmante de 12mt2 de reja existente.</p> <p>Instalación de 12mt2 de ladrillo limpio 24X10X6.5cm</p> <p>Instalación Calados de 19X10X19cm para cubrir 2mt2 de pared</p> <p>Instalación de 1 puerta en lámina galvanizada calibre 20 de 2.22 X 0.95 mt.</p>

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1	UND		<p>Pintura de la zona cerrada con pintura de aceite.</p> <p>Cerramiento de un (1) Salón en bloque D con su respectiva puerta</p> <p>Desmonte de 4mt2 de reja existente.</p> <p>Instalación de 4mt2 de ladrillo limpio 24X10X6.5cm</p> <p>Instalación Calados de 19X10X19cm para cubrir 1mt2 de pared</p> <p>Instalación de 1 puerta en lámina galvanizada calibre 20 de 1.95 X 0.95 mt.</p> <p>Pintura de la zona cerrada con pintura de aceite.</p>
1	UND		<p>Mantenimiento general anual</p> <p>Limpieza y mantenimiento aproximadamente a 80mt de canales aéreas 3 veces durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Soldar y cambiar bisagras a 10 puertas metálicas de salones.</p> <p>Mantenimiento y cambio de ser necesario a 10 llaves lavamanos</p> <p>Revisión y mantenimiento a baterías sanitarias durante la vigencia del año escolar.</p> <p>Corrección de goteras.</p>
1	UND		<p>Mantenimiento eléctrico anual</p> <p>Instalación de Reflector led 100W 7000lmu luz blanca,</p>

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

		resistencia al agua IP65, medidas 23.5X2.75X29cm luz fría
		Cambio de luminarias dañadas aproximadamente 20 lámparas durante la vigencia del año escolar.
		Mantenimiento y cambio de toma corrientes e interruptores deteriorados aproximadamente 20 durante la vigencia del año escolar.
SEDE PRIMARIA		
1	UND	Remoción y traslado de puerta para salón de preescolar sede primaria
		Desmontar puerta baño biblioteca sede primaria
		Colocar 2 lamina de super board de 2mt X 1tm
		Romper pared salón preescolar para instalar puerta de acceso a baño existente.
		Remoción de escombros generados.
1	UND	Adecuación de canal existente en bloque restaurante
		Instalación de 4 mt de canal galvanizada a 2 aguas calibre 22 nueva.
		Instalación de 2 bajantes de 3 pulgadas.
		Instalación de 14 ganchos en ángulo de 1 pulgada para canal
		Instalación de tubo perlin de 1.30mt para recibir teja.

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL - FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1	UND	<p>Instalación de 2 tejas metálicas de 3 X 1.20 mt</p> <p>Mantenimiento general anual</p>
		Desmonte y sellado de 3 orinales baño hombres.
		Limpieza y mantenimiento aproximadamente a 40mt de canales aéreas
		Soldar y cambiar bisagras a 5 puertas metálicas de salones.
		Mantenimiento y cambio de ser necesario a 10 llaves lavamanos.
		Revisión y mantenimiento a baterías sanitarias durante la vigencia del año escolar.
		Corrección de goteras.
1	UND	<p>Mantenimiento eléctrico</p> <p>Cambio de luminarias dañadas aproximadamente 20 lámparas durante la vigencia del año escolar.</p>
		Mantenimiento y cambio de toma corrientes e interruptores deteriorados aproximadamente 20 durante la vigencia del año escolar.

Obligaciones Especiales del Contratista:

- Todos los costos asociados a transporte carguen y descargue para desarrollar el objeto contractual, estarán a cargo del Contratista.
- Todas las herramientas y/o equipo que se requiera para el desarrollo del objeto contractual deberá ser suministrado por el contratista sin que ello genere costos adicionales.
- Todos los elementos de anclaje y/o sujeción deberán ser suministrados en su totalidad por el contratista.
- El contratista deberá ajustarse a los tiempos disponibles para la instalación del mobiliario según lo indique el Supervisor asignado al contrato.



AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- e. Retomar los aspectos y descripciones de las consideraciones que realizó en la parte identificada como “Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio”, del encabezado de estos estudios previos.
- f. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o elementos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.
- g. Brindar una garantía de mínimo seis (06) meses por defectos de fabricación.
- h. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (la) supervisor(a) de la Comunicación de aceptación de oferta.
- i. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL:

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, El valor de los objetos del contrato será de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)**

El Oferente deberá indicar en su oferta el valor de unitario de cada elemento y su IVA.

El presupuesto oficial se encuentra soportado en el CDP No. 023 - 2023

1.4. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de los objetos del contrato será de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, cancelará el valor del contrato en pagos parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado el informe en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social; con un tiempo no mayor a 30 días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de noviembre del 2023 y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y suscripción del acta de inicio.

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La entrega se realizará en la Sede de la Institución indicada por el Supervisor del Contrato, de la entrega realizada se levantará la correspondiente acta. La factura correspondiente será radicada al supervisor del contrato, únicamente en el Municipio de Jamundí- (Valle del Cauca) en la Carrera 14 # 12-11, Barrio Ciro Velasco.

1.6. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, La modalidad de selección del contratista será la establecida en el manual de procedimientos para la contratación en la Institución Educativa Técnica Industrial España - Acuerdo No 05 del 17 de agosto del 2022, en el artículo 6, numeral 6.2., subnumeral 6.2.1. **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV.**

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en lo contenido en el Decreto 1075 del 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, y tal como lo determino el ordenador del gasto, la oferta seleccionada será aquella que en observancia de los principios de transparencia e imparcialidad, sea la oferta más favorable para la institución educativa de acuerdo a la combinación de factores de precio y calidad del bien y/o servicio requerido, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública.

1.7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	DOCUMENTOS PERSONAS NATURALES
Propuesta económica y/o cotización	Propuesta económica y/o cotización
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Hoja de vida de la función pública para persona natural, debidamente diligenciada
Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	Fotocopia cedula de Ciudadanía
Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y	Copia Libreta Militar (Hombre menor de 50 años)

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313 </p>	
---	---	---

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).	Copia ampliada de la Tarjeta Profesional y certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios de su profesión (solo si es contratado como profesional y su profesión le exige tarjeta profesional)
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (representante legal y persona jurídica).	Certificaciones de experiencia y de estudios
RUT	Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República.
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)
Fotocopia de libreta militar del Representante Legal.	Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica, debidamente diligenciada	RUT

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313	
---	--	---

AVISO PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV - REGIMEN ESPECIAL – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Certificación bancaria	Certificación del cumplimiento del pago de seguridad social integral (Pensión y Salud)
	Examen médico de salud ocupacional (contratos superiores a un mes)
	Certificación bancaria

Este aviso será publicado a través de la página web de la institución y/o su cartelera institucional por un término de 2 días hábiles o será enviado a través de correo electrónico, de conformidad con el Acuerdo No. 05 del 17 de agosto del 2022, artículo 6 numeral 6.2.4.

Las propuestas y documentos serán recibidas a través del correo electrónico lfquinones0@hotmail.com hasta finalizar el ultimo día hábil de publicación o del envío del correo electrónico.


BERTHA ADONAI LASSO ESCOBAR
 ORDENADORA DEL GASTO
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA